

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Requisitos generales de los textos

La redacción de un texto implica que el autor se compromete a cumplir con los siguientes requisitos:

- Los textos deben respetar los requisitos técnicos y generales establecidos más adelante.
- El texto tiene que ser inédito y original.
- El autor se hace responsable del contenido del texto y de su originalidad.
- El autor debe contar con los permisos para reproducir imágenes u otra información sujeta a derecho de copia.

2. Requisitos específicos de los textos

El texto irá acompañado de una primera hoja que contendrá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Titulación
- Institución o centro de trabajo
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

2.1. Idioma

El título, el resumen y las palabras clave tendrán que estar en los dos idiomas oficiales del País Vasco (Euskera y Castellano) y en Inglés. Para el texto, el autor podrá utilizar cualquier idioma, dando preferencia a su idioma materno.

2.2. Extensión

Se hace una distinción entre los textos teóricos y los textos descriptivos.

- Textos teóricos: entre 3.000 y 4.500 palabras
- Textos descriptivos: entre 1.000 y 1.500 palabras

2.3. Título, subtítulo y autores

El título y el subtítulo serán descriptivos del contenido del texto y tendrán una extensión máxima de 150 caracteres espacios incluidos. Por lo que se refiere a los autores, a parte apellidos y nombre, se deberá de indicar la titulación, la institución o centro de trabajo y la dirección de correo electrónico.

2.4. Resumen y palabras clave

Cada texto será acompañado de un resumen donde se sintetiza el objeto de estudio y se anticipan las conclusiones. El resumen se entregará en los tres idiomas indicados anteriormente y tendrá una extensión máxima de 200 palabras.

Se definirán un máximo de cinco palabras claves que no deberán repetir el texto del título. Se evitara n palabras obvias como arquitectura, urbanismo, sostenibilidad, etc. Al igual que el resumen las palabras claves se entregaran en los tres idiomas indicados anteriormente.

2.5. Texto

El texto se organizará, en su caso, en apartados numerados correlativamente (1., 2., etc.). En el caso de que haya sub-apartados estos se numeraran del siguiente modo: 2.1., 2.2., etc.

Podrá emplearse el estilo personal o impersonal a discreción del autor. Sin embargo, para no influir en los revisores de los textos el autor tendrá que referirse a su propio trabajo en tercera persona.

Para resaltar alguna parte del texto se utilizará la negrita y para las citas el cursivo.

2.6. Citas

Se podrán en cursivo y en continuidad con el texto si tienen una extensión inferior a 35 palabras. En este caso no se pondrán comillas. Si las citas superan la extensión de 35 palabras se pondrán en un párrafo a parte, en cursivo y entre comillas inglesas (“ ”). En el caso de que se omite parte del texto de las citas se emplearán puntos suspensivos entre corchetes para señalarlo.

Cada cita irá acompañada del primer apellido del autor y del año de publicación (Autor, año) del texto de referencia. El texto de referencia se especificará en las Referencia Bibliográficas.

2.7. Notas a pié

Las notas se pondrán a final del texto y aparecerán indicadas con números arábigos.

Las notas no se emplearán para indicar referencias bibliográficas que deben aparecer en continuidad con la cita como indicado en el párrafo anterior.

2.8. Ilustraciones

Se podrán incorporar a cada texto un máximo de 10 imágenes y un mínimo de una. Cada imagen se numerará de forma correlativa con números arábigos. En el texto se indicará la referencia a cada imagen de la siguiente forma: (fig. 1), (fig. 2) etc. La posición de la imagen en la publicación será decidida en fase de maquetación.

Cada imagen tiene que ser acompañada por un pié de foto que se especificará en un fichero a parte.

Las imágenes se entregarán en formato .tiff con una resolución de 300 dpi. Cualquier imagen que no cumple con estos requisitos será descartada automáticamente.

2.9. Tablas

Cada texto podrá contener un máximo de tres tablas que se entregarán en un fichero a parte. Cada tabla se identificará con un número arábigo de forma correlativa (tab.1), (tab.2), etc. Con esta misma nomenclatura se indicará su posición en el texto.

2.10. Referencias bibliográficas

Se utilizará el sistema de citas y referencias bibliográficas **Harvard**, cuyas especificidades se encuentran en la web:

<http://www.prigepp.org/congreso/documentos/Sist de citas ref bibl Harvard.pdf>



3. Remisión de los artículos

Se remitirán las siguientes copias de cada trabajo en formato digital:

- ✓ Copia completa, que incluye la página de identificación del autor, en formato .doc. El nombre del archivo será compuesto por una abreviatura del título y por un máximo de tres palabras.
- ✓ Copia parcial en formato .pdf para su envío a los revisores. En este caso se omitirá la hoja de identificación de los autores para garantizar el anonimato. El nombre del archivo será el mismo del anterior precedido por la palabra revisión. (ej.: revisión_nombre archivo).

Las tablas se remitirán en un archivo a parte en formato .doc. El nombre del archivo será el mismo del texto precedido por la palabra tablas. (ej: tablas_nombre archivo). Para la versión en pdf, destinada a los revisores, las tablas se insertarán en el texto.

Las imágenes se entregarán en un fichero a parte, .zip o .rar. El nombre del fichero será el mismo del archivo de texto precedido de la palabra imágenes (ej: imágenes_nombre archivo). El fichero correspondiente a cada imagen se nombrará añadiendo al nombre del fichero de texto la sigla de identificación de cada ilustración (ej: fig1_nombre archivo, fig.2_nobre archivo, etc.).Al igual que para las tablas, en la versión para la revisión las imágenes se insertarán en el texto en la posición que le corresponde.

En el fichero .zip o .rar que contiene las imágenes se pondrá un fichero .doc que indica, por cada ilustración, el correspondiente pié de foto.

El conjunto de estos documentos se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: coleccionmetodologias@gmail.com